PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

CONVOCATORIA PÚBLICA 2025

La Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para el otorgamiento de la Presea ***"Sentimientos de la Nación"*** del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de los artículos 324, 325, 326, 327 y 328 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y del Resolutivo Segundo del Acuerdo Parlamentario de fecha 20 de agosto del año 2025, a nombre del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:

C O N V O C A

A los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Federación, de los Estados y de la Ciudad de México; a los Partidos y Asociaciones Políticas Nacionales y Estatales; a los Sindicatos; a las Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior; a las Asociaciones y Organizaciones Civiles; a los Colegios y Agrupaciones de Profesionistas; a los Medios de Comunicación y a la ciudadanía en general, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir y portar la

PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Que se otorga a nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en cuenta su cercanía a los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los "Sentimientos de la Nación", como son: ***la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y, en general, a los más altos valores de la humanidad.***

Dicha Presea será entregada en la Sesión Pública y Solemne que celebrará el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero el día sábado 13 de septiembre de 2025, en la Catedral de "La Asunción de María", de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con la asistencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para conmemorar la instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

Todas las propuestas deberán remitirse a la presidenta de la Comisión Especial de la Presea "Sentimientos de la Nación", a través de la Oficilía de Partes de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, (edificio del Poder Legislativo, boulevard Vicente Guerrero; Trébol Sur "Sentimientos de la Nación" S/N, colonia Villa Moderna, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C. P. 39074, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes), **a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 29 de agosto** del año en curso, para efecto

de que la Comisión Especial proceda a realizar el registro y, previa discusión y análisis de los méritos de las o los ciudadanos propuestos, en su oportunidad emita el dictamen correspondiente, para someterlo a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación, en su caso.

Toda postulación deberá ser acompañada de los datos biográficos de la candidata o candidato propuestos, así como de una exposición detallada en la que se funden y motiven las razones por las cuales se le considere merecedora o merecedor de tan alta condecoración, así como proporcionar los datos donde pueda ser localizada la persona propuesta: teléfono y dirección.

Chilpancingo, Guerrero, agosto de 2025.

ATENTAMENTE
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA
PRESIDENTE

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
SECRETARIO

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
VOCAL

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
VOCAL

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
VOCAL

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
VOCAL